

Curso 2024-2025

Opositor N° 88888888

Programación didáctica para el primer curso del Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes. Impartida en el IES Salmedina (Chipiona, Cádiz) Curso 2024-2025.

# Índice

Introducción	3
Justificación	3
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	5
Resultado de aprendizaje 1 (RA1)	6
Criterios de evaluación	6
Resultado de aprendizaje 2 (RA2)	6
Criterios de evaluación	6
Resultado de aprendizaje 3 (RA3)	7
Criterios de evaluación	7
Resultado de aprendizaje 4 (RA4)	8
Criterios de evaluación	8
Resultado de aprendizaje 5 (RA5)	9
Criterios de evaluación	9



# Introducción

La programación didáctica es una forma de organizar la actividad docente, dándole una estructura coherente con las características de la enseñanza y de las circunstancias en que se produce, teniendo en cuenta todos los aspectos que rodean al alumnado y al proceso de enseñanza aprendizaje.

Programar es elaborar un proyecto de acción con una duración temporal variable, sobre unos contenidos, para un alumnado en una situación determinada y en un entorno determinado, con la finalidad de que alcancen unos objetivos que pueden constatarse y saber el grado de consecución de los mismos y en qué medida y cómo los han logrado.

Una programación didáctica ha de ser abierta y flexible ya que hemos de ser capaces de adaptarnos a las necesidades del alumnado y a su entorno.

### Justificación

En la Formación Profesional el Real Decreto 1147/2011 establece la ordenación general de la formación profesional. En su Artículo 3 se establece que las enseñanzas de Formación Profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales que capacitan para el desempeño cualificado de diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Estas competencias están agrupadas en cualificaciones profesionales, las cualificaciones profesionales son, de acuerdo a la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, el conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación y a través de la experiencia laboral.

Una persona cualificada es una persona preparada, alguien capaz de realizar un determinado trabajo, que dispone de todas las competencias profesionales que se requieren en ese puesto, haciendo a esa persona idónea para el puesto.

En el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales se ordenan las diferentes cualificaciones profesionales en diferentes Familias Profesionales y en diferentes niveles de cualificación, teniendo en cuenta criterios de la Unión Europea.

La cualificación profesional del Ciclo Formativo de Grado Medio : *Sistemas Microinformáticos y redes*, establecido por el Real Decreto de Título 1691/2007 y por la Orden 29 de Julio de 2009 de la Conselleria de Educación Formación y Empleo de la Generalitat Valenciana se estructura en:

- 1. Unidades de competencias que comprenden tanto competencias específicas como aquellas otras determinantes para un adecuado desempeño profesional.
- 2. Módulos formativos que constituyen bloques coherentes de formación asociados a cada una de las unidades de competencia. Estas unidades configuran la cualificación y dan forma a la unidad mínima de formación profesional para obtener el título de "Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes" (SMX).



# Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje son el conjunto de saberes que el alumnado ha de construir y organizar en sus esquemas de conocimiento, las habilidades cognitivas y destrezas motrices que deberán ser desplegadas en sus actuaciones, así como las actitudes que es necesario ir inculcando y desarrollando en el alumnado. Estos saberes, aplicados en un entorno laboral, se convertirán en competencias laborales. De acuerdo con la normativa vigente, los objetivos específicos están expresados en términos de resultados de aprendizaje. En el apartado de los criterios de evaluación estos están relacionados con los mismos.

Los resultados de aprendizaje ligados a este módulo están especificados en el BOE, y son los siguientes,

# Resultado de aprendizaje 1 (RA1)

Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.

#### Criterios de evaluación

Identificador	Criterio
01.a	Se ha establecido la utilidad de usar un gestor de contenidos.
01.b	Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenidos.
01.c	Se han gestionado usuarios con roles diferentes.
01.d	Se ha personalizado la interfaz del gestor de contenidos.
01.e	Se han realizado pruebas de funcionamiento.
01.f	Se han realizado tareas de actualización gestor de contenidos, especialmente las de seguridad.
01.g	Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios.
01.h	Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos.
01.i	Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso.
01.j	Se han realizado pruebas de funcionamiento.
01.k	Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor.

# Resultado de aprendizaje 2 (RA2)

Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.



Identificador	Criterio
02.a	Se ha establecido la utilidad de usar un gestor de aprendizaje a distancia.
02.b	Se ha reconocido la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.
02.c	Se han realizado modificaciones en la estética o aspecto del sitio.
02.d	Se han manipulado y generado perfiles personalizados.
02.e	Se ha comprobado la funcionalidad de las comunicaciones mediante foros, consultas, entre otros.
02.f	Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos.
02.g	Se han realizado copias de seguridad y restauraciones.
02.h	Se han realizado informes de acceso y utilización del sitio.
02.i	Se ha comprobado la seguridad del sitio.
02.j	Se ha elaborado documentación orientada a la formación de los usuarios.

# Resultado de aprendizaje 3 (RA3)

Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.

Identificador	Criterio
03.a	Se ha establecido la utilidad de un servicio de gestión de archivos web.
03.b	Se han descrito diferentes aplicaciones de gestión de archivos web.



Identificador	Criterio
03.c	Se ha instalado y adaptado una herramienta de gestión de archivos web.
03.d	Se han creado y clasificado cuentas de usuario en función de sus permisos.
03.e	Se han gestionado archivos y directorios.
03.f	Se han utilizado archivos de información adicional.
03.g	Se han aplicado criterios de indexación sobre los archivos y directorios.
03.h	Se ha comprobado la seguridad del gestor de archivos.

# Resultado de aprendizaje 4 (RA4)

Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.

Identificador	Criterio
04.a	Se ha establecido la utilidad de las aplicaciones de ofimática web.
04.b	Se han descrito diferentes aplicaciones de ofimática web (procesador de textos, hoja de cálculo, entre otras).
04.c	Se han instalado aplicaciones de ofimática web.
04.d	Se han gestionado las cuentas de usuario.
04.e	Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios.
04.f	Se han reconocido las prestaciones específicas de cada una de las aplicaciones instaladas.

Identificador	Criterio
04.g	Se han utilizado las aplicaciones de forma colaborativa.

# Resultado de aprendizaje 5 (RA5)

Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.

Identificador	Criterio
05.a	Se han descrito diferentes aplicaciones web de escritorio.
05.b	Se han instalado aplicaciones para proveer de acceso web al servicio de correo electrónico.
05.c	Se han configurado las aplicaciones para integrarlas con un servidor de correo.
05.d	Se han gestionado las cuentas de usuario.
05.e	Se ha verificado el acceso al correo electrónico.
05.f	Se han instalado aplicaciones de calendario web.
05.g	Se han reconocido las prestaciones específicas de las aplicaciones instaladas (citas, tareas, entre otras).